PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 486/2010.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CON LA EMPRESA PETROSUR S.A. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA Nº 02/2010 ID 192.837 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 01 de Octubre del 2010.

VISTO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual recomienda la Ampliación del Contrato suscripto con la empresa PETROSUR S.A". ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que se cuenta con Certificado de disponibilidad Presupuestaria para la mencionada ampliación. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **AMPLIASE** la Orden de Compra con la firma PETROSUR S.A. por un importe total de Gs. 21.678.790..- (Guaraníes veintiún millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos noventa) para la Adquisición de Combustibles de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	P.UNITARIO	TOTAL
5077	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES	4.270	21.678.790

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

LIC. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva – Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vigovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional